ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA Y TERMINACIÓN CD-016-2024

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA
NIT	901829766-0
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	900.261.865-8
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN FELIPE RIVERA BENITEZ
CEDULA	1.037.644.087
OBJETO	PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/C ($1.104.352.073)
ADICIÓN No.1	N/A
VALOR DEL CONTRATO DESPUÉS DE ADICIONES	MIL CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/C ($1.104.352.073)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	27/11/2024
PRORROGA 01	DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	27/02/2025
PERIODO DE PAGO	FEBRERO

En la ciudad de Santa Fe de Antioquia, el día 24 del mes 04 del año 2025, se reunieron las personas que se enuncian a continuación:

- **CARLOS ANDRES PINEDA ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.406.875, Gerente General de la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA**
- **VALENTINA JIMÉNEZ LONDOÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.411.867, Supervisión Edu **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA.**
- **JULIAN FELIPE RIVERA BENITEZ** quien se identifica con la Cedula de Ciudadanía número 1.037.644.087 de Envigado representante legal de **CORPORACIÓN ECOLÓGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE** con NIT 900.261.865-8
- **JUAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ**, quien se identifica con la Cedula de Ciudadanía número 1.039.287.503 representante legal de **INVERSIONES RAVA S.A.S** con NIT 901706982-7 (INTERVENTOR – CONTRATO CD-017-2024).

INFORMACIÓN Y RESUMEN:

EL Objeto de la presente reunión es suscribir el acta de recibo final y terminación del contrato CD-016-2024 con objeto: REHABILITACIÓN DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA LA MAQUEA, según visita técnica de evaluación al sitio de la obra realizada el día 24 del mes 23 del año 2025 y el acta final de cantidades ejecutadas, de acuerdo al periodo de ejecución contractual, comprendido entre el 27 de noviembre del 2025 hasta el 09 de febrero de 2025 con una prórroga de 18 días hasta el 27 de febrero de 2025.

1. **RELACIÓN ACTAS FACTURADAS:**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$1.104.352.073**		
Nro.	**Numero de factura o cuenta de cobro**	**Valor de la factura o cuenta de cobro**	**Valor autorizado por el supervisor**	**Valor pagado**	**No. de egreso**
01	FEC65	$407.865.391	$407.865.391	$407.865.391	125 22/01/2025
02	FEC66	$550.544.597	$550.544.597	$550.544.597	225 10/02/2025

2. RESUMEN FINANCIERO:

el valor restante de pago es el sobrante de las actas recibidas durante el desarrollo del contrato

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$1.104.352.073,00
Valor aportes iniciales de cada asociado	$1.104.352.073,00
Valor adiciones	-
Valor total del contrato	$1.104.352.073,00
Valor pagado a la fecha	$958.409.988
Valor que falta por pagar/desembolsar	$145.942.085
Valor no ejecutado	-
Valor a reintegrar (si aplica)	-
Rendimientos financieros (si aplica)	-

3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD FINAL EJECUTADA	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $	OBSERVACIONES DE LAS PARTES
1.0	**PRELIMINARES**					
1,1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos	5 días	5 días	$657.500	$3.287.500	
2,0	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**					
2,1	Excavación mecánica en material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad, medido in situ, no incluye botada.	525 m3	722 m3	$22.133	$15.980.026	
2,2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO Y/O CONCRETO de cualquier resistencia con espesor hasta de 10 cm, manual o mecánicamente. Incluye retiro de refuerzo e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables.	120 m2	-	$17.300	-	No se ejecutó en obra
2,3	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO de cualquier resistencia con espesor hasta de 20 cm, manual o mecánicamente. Incluye retiro de refuerzo e instalaciones embebidas, compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables	439 m3	439 m3	$34.950	$15.343.050	
2,4	Cargue, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones y demoliciones. Hasta el sitio que indique la interventoría.	1.382 m3	1.198 m3	$26.159	$67.278.482	
2,5	Conformación y compactación de la calzada existente	2.626 m2	2.626 m2	$1.914	$5.026.164	

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD FINAL EJECUTADA	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $	OBSERVACIONES DE LAS PARTES
2,6	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida será tomada en sitio ya compactado, debe cumplir con los requisitos de invias 301	919 m3	938 m3	$255.890	$240.024.820	
3,0	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**					
3,2	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente MDC - 19. Compactada con medios mecánicos. Según normas para la construcción de pavimentos. Según Normas INVIAS.	230 m3	236 m3	$1.462.090	$345.053.240	
3,3	Suministro, transporte y colocación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	2.299 m2	2.356 m2	$7.127	$16.791.212	
3,4	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto Tipo U10 (según M.E.P). Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño	200 m	58 m	$120.759	$7.004.022	
4,0	**CONCRETOS**					
4,1	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - para anden	16,2 m3	21,04 m3	$866.351	$18.221.105	
4,2	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - para cuneta y obras de drenaje	68 m3	68 m3	$866.351	$58.911.868	
5,0	**ACEROS**					
5,1	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	2.538 Kg	2.538 Kg	$8.818	$22.380.084	
5,2	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D 84. Incluye el suministro y el transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	120 m2	184 m2	$15.494	$2.850.896	
6,0						

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD FINAL EJECUTADA	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $	OBSERVACIONES DE LAS PARTES
6,1	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B (1.10m x 0.80m medidas externas y prof=0.90m e=0.20m), en concreto de 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	2 Und	-	$1.046.291	-	No ejecutado en obra
6,2	Suministro, transporte e instalación de TUBERÍA PVC- NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 250 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, conexiones, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	12 m	-	$129.440	-	No ejecutado en obra
OE						
OE1	Mantenimiento o reparación de red de agua potable domiciliaria, mediante la unión de tubería PE 100 y accesorios, incluye suministro, transporte, excavación y lleno con material excavado, accesorios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	72 Und	72 Und	$70.071	$5.045.112	
OE2	Suministro, transporte e instalación de resalto vial en plástico o similar; incluye todas las herramientas y elementos necesarios para su correcta instalación.	24 m	24 m	$189.106,25	$4.538.550	
				COSTO DIRECTO	**$827.742.131**	
				AU (32%)	**$264.877.482**	
				COSTO TOTAL OBRA	**$1.092.619.613**	
				PMT	**$5.278.426**	
				PMA	**$6.454.034**	
				VALOR TOTAL PROYECTO	**$1.104.352.073**	

Dentro del periodo de ejecución contractual, se hace entrega de la obra objeto del contrato, dejando las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que se suscribe contrato No. CD-016-2024 el día 13 de noviembre de 2024, entre la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - EDU ANTIOQUIA, y CORPORACION ECOLOGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE.
2. Que el valor total del contrato equivale a la suma de MIL CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/C ($1.104.352.073)
3. Que el plazo total de ejecución del contrato con sus prorrogas fue de TRES (03) MESES Y DOS (02) DÍAS desde el 27/11/2024 y hasta 27/02/2025.
4. Que, durante la ejecución del contrato, se han realizado las siguientes modificaciones contractuales: otro si 01 de prorroga por 17 días.
5. Que el día 23 del mes 04 del año 2025, se realizó recorrido en el sitio de la obra ubicado en la calle 18 y revisión final de cada una de las actividades ejecutadas según el contrato CD-016-2024.
6. El contrato se ejecutó dentro del plazo, plan y especificaciones estipulados.
7. Se atendieron oportunamente los requerimientos del Supervisor interno delegado, tanto técnicos como administrativos, durante la ejecución y previos a la fecha de recibo.

Como consecuencia de lo anterior las partes intervinientes,

ACUERDAN

1. La supervisión en su seguimiento control y vigilancia avala las actividades concertadas y el recurso entregado dentro del objeto contractual fueron ejecutados en un 100% según las actas presentadas por el contratista, soportados con sus respectivos anexos los cuales reposan en forma digital en la página transaccional del SECOP II de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia.
2. Las partes acuerdan aceptar los trabajos en las condiciones actuales, sin exonerar al Constructor de su responsabilidad ante cualquier defecto o deterioro que se presente en la obra ejecutada durante el período que cubra la póliza de calidad de los trabajos realizados o la omisión de alguno de los elementos considerados en los diseños o propuestos por la Interventoría y/o consignados en las respectivas actas de pago.
3. El contratista será responsable para efectos de liquidación, de extender o ampliar la garantía del contrato, con el fin de asegurar de manera específica y concreta determinados riesgos, fallas estructurales e imprevistas debido a procedimientos constructivos vinculados en general a responsabilidades que le incumben con posterioridad a la terminación del contrato.
4. El Contratista será responsable civilmente de las fallas estructurales que pudieran afectar su estabilidad por causa de los materiales y/o procedimientos utilizados durante la ejecución del contrato. Esto es, responderá por toda connotación de carácter técnico que motive comportamientos inapropiados de la estructura en términos de su estabilidad, durabilidad, apariencia y/o servicios.
5. Es responsable el contratista según lo pactado en el contrato perfeccionado y lo estipulado en la Ley 80 de 1993, artículo 3º “De los fines de la contratación estatal” y artículo 5º “De los derechos y deberes de los contratistas”, numeral 4 “Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello”.
6. Dar por terminado a partir de la fecha del presente documento el Contrato No. y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el Manual de Contratación de Edu Antioquia. El contratista cumplirá con los requisitos exigidos para la liquidación bilateral del contrato de obra.

No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa Fe de Antioquia podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, las partes intervinientes firman la presente acta en señal de aceptación de todo lo aquí contenido:

CARLOS ANDRES PINEDA ZAPATA

GERENTE EDU ANTIOQUIA

CONTRATANTE

VALENTINA JIMÉNEZ LONDOÑO

ARQUITECTO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE EDU ANTIOQUIA

JUAN CAMILO RAMIREZ GUTIERREZ

REPRESENTANTE LEGAL INVERSIONES RAVA S.A.S

INTERVENTOR

JULIAN FELIPE RIVERA BENITEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION ECOLOGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE

CONTRATISTA DE OBRA